

FICHA DE RECOGIDA DE DATOS

TÍTULO DE LA PRÁCTICA:

PLAN DE TRANSFORMACIÓN DEL BARRIO DE LA MINA

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

- *Municipio/Comarca/Mancomunidad/etc:* Sant Adrià de Besòs.
- *Provincia:* Barcelona
- *País:* Cataluña. España

TERRITORIO AFECTADO POR LA ACTIVIDAD:

El conjunto del barrio de La Mina, en el municipio de Sant Adrià de Besòs, constituido por un polígono residencial edificado en los años 70, con importantes índices de marginación social, económica y urbana, en el que hay construidas 2.700 viviendas y en el que viven aproximadamente más de 10.000 personas.

Esta práctica se centra en la transformación social y urbana que se ha realizado en el barrio en los últimos años.

INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA LA PRÁCTICA:

- *Tipo de entidad:* Consorcio institucional formado por varias administraciones públicas (Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs, Ayuntamiento de Barcelona y Diputación de Barcelona)
- *Nombre:* Consorcio del barrio de La Mina

PERSONA DE CONTACTO:

- *Nombre y Apellidos:* Juan Luis Rosique
- *Cargo/ ocupación:* Gerente del Consorcio del barrio de La Mina
- *Dirección:* Consorcio del barrio de La Mina. c/ Mar 12 Entl
- *Provincia:* Sant Adrià de Besòs C.P.: 08930
- *Teléfono:* 93 462 00 20 Fax: 93 381 37 44
- *E-Mail:* jlrosique@barrimina.cat
- *Página web:* www.barrimina.cat

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN:

- *Fecha de inicio:* 1 de septiembre de 2000. Constitución del Consorcio del barrio de La Mina
- *Fecha de finalización:* 2010. Finalización de las actuaciones de transformación urbana
- *Otras fechas de interés:*
 - 2001.** Elaboración del Plan de transformación del barrio de La Mina, en base a la elaboración del Plan de Actuación social y el Plan de transformación urbana del barrio.
 - 2001 - 2009.** Gestión de los programas del Plan de Actuación social
 - 2002.** Aprobación definitiva del Plan Especial de Reordenación y Mejora del barrio de La Mina (instrumento de ordenación urbanística). Premio Nacional de Urbanismo 2006, redactado por Jornet Llop Pastor, arquitectos
 - 2003.** Inicio de las obras de urbanización en el barrio, ya finalizadas en su totalidad
 - 2004.** Aprobación del instrumento de gestión urbanística, ya ejecutado en su totalidad

2004 - 2009 Construcción de los principales nuevos equipamientos públicos
2009. Inicio de la construcción de las viviendas protegidas

ÁREA TEMÁTICA:

DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO SOSTENIBLE

GÉNERO Y LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN SOCIAL

1. DESCRIPCIÓN:

1.1. Situación anterior al desarrollo de la actuación: (máximo 150 palabras)

- El barrio de la Mina es el resultado de una actuación surgida en 1969, cuyo objetivo era la erradicación de diferentes núcleos de "infraviviendas" en el área metropolitana de Barcelona.
- Las urgencias del momento aceleraron el proceso de construcción del barrio, sin tener en cuenta la dotación de servicios finales de éste. En 1975, la Mina tenía ya más de 15.000 habitantes y 2.700 viviendas.
- El barrio de La Mina, acumulaba en su inicio, diferentes aspectos de la marginalidad, con altos índices de conflictividad y convivencia en el barrio, fruto del realojo de diferentes grupos de población y en muchos casos con déficits sociales, laborales, culturales o económicos.
- Pese a las inversiones realizadas, la falta de coordinación de las actuaciones y el difícil compromiso de inversión a largo plazo han impedido que se produjera un cambio efectivo de la situación social del barrio, a lo largo de los años 80 y 90.

1.2. Actuación: (máximo 300 palabras)

1.2.1. Proceso:

El 1 de septiembre de 2000 se constituyó el Consorcio del Barrio de la Mina, que responde a la voluntad de diferentes administraciones de lograr, de forma progresiva y en un período de 10 años, una mejora sustancial en el barrio de la Mina. Un cambio que debe evidenciarse en la mejora de sus condiciones: sociales, educativas, cívicas, de seguridad, de urbanización, de lucha contra la exclusión social, de desarrollo de la vida comunitaria, de la vida asociativa.

1.2.2. Objetivos a conseguir:

Los objetivos estratégicos que se plantean en respuesta a las problemáticas socioeconómicas que caracterizan la situación actual del barrio de la Mina, son:

- Revalorizar el entorno urbanístico del barrio de la Mina y mejorar las condiciones de la vivienda, convirtiéndolo en un "lugar de residencia" y no de refugio o de estancia transitoria para aquellos que proyectan salir del barrio hacia zonas con mejores perspectivas.
- Mejorar la percepción del barrio y sus residentes, tanto dentro de la propia Mina como en el resto del Área Metropolitana, especialmente en el resto de barrios de Sant Adrià de Besòs.
- Recuperar terrenos infrutilizados, eliminando residuos incontrolados y propiciando su recogida selectiva y reciclado, así como fundamentando las bases de comportamientos cívicos de los residentes en los ámbitos urbanístico y medioambiental.
- Estructurar de forma coherente las actuaciones urbanísticas existentes en el barrio, utilizando un instrumento de planificación urbanística apropiado - el Plan Especial de Reordenación y Mejora (PERM) - generando distintos puntos de referencia (a través de edificaciones públicas), en términos sociales y "paisajísticos".
- Conectar -urbanística y socialmente- el barrio de La Mina con el resto del Área Metropolitana pero, especialmente, con el resto del municipio de Sant Adrià de Besòs.

- Consolidar la actividad económica existente, tanto como potencial fuente de empleo como por su capacidad de estructuración social.
- Mejorar los factores de empleabilidad de la población activa o potencialmente activa del barrio, facilitando los canales de inserción en el mercado de trabajo, con especial insistencia en aquellos colectivos con mayores dificultades de partida.
- Reducir la incidencia de las dinámicas de marginalización y exclusión existentes en la actualidad, con especial atención a aquellos colectivos potencialmente más expuestos a las mismas.
- Combatir la delincuencia en el barrio, tanto desde el punto de vista preventivo y de mediación penal como de coordinación y mejora de la respuesta de los cuerpos de seguridad del Estado.
- Impulsar los comportamientos cívicos y solidarios en el barrio, constituyendo para ello una Red de Trabajo Comunitario -incluyendo asociaciones vecinales y ONG- que implique a los residentes en el devenir de la vida social y la convivencia en La Mina.

1.2.3. Estrategias desarrolladas:

Las estrategias alrededor de las cuales se desarrolla el Plan son las siguientes:

- Un enfoque integrado del conjunto de actuaciones que se llevan a cabo.
- La continuidad de las actuaciones, por lo que es necesario generar confianza hacia las iniciativas y las acciones que se impulsan.
- La implicación progresiva de los agentes de la comunidad en los procesos en que es posible.
- La implicación de los técnicos y profesionales y de los servicios del barrio en un conjunto de acciones suplementarias del Plan.
- La participación de entidades y asociaciones del barrio en las actuaciones propuestas.
- El desarrollo de actuaciones que tengan en cuenta las necesidades de todos los sectores y colectivos del barrio.
- El establecimiento de buenos niveles de información y comunicación de todas las actuaciones del Plan.

1.3. Situación posterior al desarrollo de la actuación: (máximo 150 palabras)

El Plan de transformación desarrollado, propone una intervención integrada y global, estructurada en dos ámbitos que son complementarios entre sí:

Intervenciones sociales, En total se han desarrollado o se están desarrollando más de 50 acciones y programas de contenido social en el barrio, con mejoras evidentes en todos los campos de las siete grandes líneas de actuación:

1. Formación e inserción sociolaboral
2. Conciliación de la vida familiar y laboral
3. Desarrollo económico local
4. Participación y desarrollo comunitario
5. Mejora de la convivencia y el civismo
6. Apoyo social y educativo
7. Espacio público y civismo

Intervenciones realizadas en la urbanización de los espacios públicos, equipamientos y viviendas.

1. Reurbanización completa de espacio público del barrio, con la introducción del transporte público (tranvía)
2. Construcción de nuevos equipamientos públicos: biblioteca, guardería, escuela, instituto, polideportivo, centro de seguridad y centros religiosos.
3. Sobre las edificaciones existentes: dotación de ascensores, la reordenación de los vestíbulos de las escaleras y las actuaciones de rehabilitación y mejora.
4. Construcción de nuevas viviendas: protegidas, para el realojo de las familias afectadas y libres que han de garantizar la diversidad social en el barío

2. CRITERIOS DE UNA BUENA PRÁCTICA:

A. BÁSICOS:

2.1. IMPACTO

Las mejoras constatables se manifiestan en el carácter integrado de la actuación, que se plantea sobre un barrio surgido a finales de los años sesenta, de marcado carácter marginal y socialmente muy degradado, y que se apoya en un Plan Especial de Reordenación y Mejora de alta calidad técnica.

Se destaca, asimismo, la estructura urbanística de la propuesta, apoyada en una rambla central de nuevo trazado y que incluye la rehabilitación de viviendas existentes, la construcción de nuevas viviendas sociales y una adecuada dotación de equipamientos públicos, promoviendo la cohesión social y la sostenibilidad, ambiental y económica, del barrio.

La transformación propuesta, determina el establecimiento de un nuevo escenario flexible y abierto, sobre el que construir la estrategia de la necesaria renovación y revitalización del conjunto del barrio. El contenido urbanístico de la transformación, se fundamenta en la construcción de una cremallera urbana que defina un nuevo lugar central, una nueva columna vertebral que apoye y alimente las nuevas edificaciones y las existentes, un espacio de relación de las nuevas actividades cívicas, sociales, económicas y culturales: un recorrido-itinerario desde el parque del Besòs hasta el frente del litoral.

La introducción de este nuevo referente urbano, condensará así los tres principios básicos de la propuesta:

1-CENTRALIDAD. Los lugares centrales confieren a las ciudades identidad, son los lugares de las manifestaciones colectivas, el espacio en el que se sitúan con mayor firmeza los edificios públicos, espacio de relación, de ocio, de comercio, de cultura... espacio dónde en definitiva la ciudad toma la máxima expresión.

2-DIVERSIDAD. El principio de diversidad toma en la ciudad el mayor valor y debe garantizar la mayor riqueza de relaciones entre sus componentes. Diversidad que debe darse en todos los niveles: sociales, en la composición de las personas y los vecinos; física, en la definición de los espacios, arquitecturas y tipologías de vivienda; y económica en la diversificación de las actividades.

3-INTERCAMBIO. Como un principio básico de las relaciones, fundamental por evitar lo atrofía, la descomposición y la fractura social que puede suponer la insularización de cualquier colectivo humano.

2.2. ASOCIACIÓN

Cooperación institucional

Las instituciones que forman el Consorcio del barrio de La Mina, que constituye el órgano gestor del PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE LA MINA, garantizan la representación de las diferentes niveles de la Administración Pública:

Administración autonómica: Generalitat de Catalunya, a través de los Departamentos de Política Territorial y Obras Públicas, así como el Departamento de Acción social y ciudadanía.

Administración local: Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs y Ayuntamiento de Barcelona.

Administración regional. Diputación de Barcelona

Cooperación europea

Desde el Consorcio del barrio de La Mina y a través de la experiencia del Plan de Transformación se han realizado diferentes experiencias de cooperación, entre las que cabe destacar las siguientes:

- El Plan forma parte del programa URBAN II destinado a la regeneración económica y social de zonas urbanas, en el que se incluyen los proyectos de otras 10 ciudades de España.

- Se ha participado de la red REGENERA, una de las establecidas en el marco de URBACT. URBACT es un programa comunitario facilitador del trabajo en red a fin de desarrollar intercambios transnacionales entre las ciudades acogidas a la iniciativas URBAN. REGENERA, se plantea un trabajo que aborde de manera integra la regeneración urbana sobre los aspectos de regeneración física, mezcla social y accesibilidad. El trabajo de la red se ha establecido a través de 12 conferencias temáticas, un intercambio de técnicos entre las distintas ciudades integrantes de la red, y el asesoramiento de un comité científico que da soporte y estructura el trabajo, además de confeccionar materiales documentales sobre los trabajos que la red desarrolla.

- La colaboración en el programa EIRBURS del Banco Europeo de Inversiones, organizado por el instituto Oxford para el Desarrollo Sostenible, para el estudio la sostenibilidad social en el caso de actuaciones de renovación urbana, junto con las ciudades de: Turín (Italia), Cardiff (Reino Unido), Rotterdam (Países Bajos) y Leipzig (Alemania).

- En la reunión de euro ciudades La Haya, el Plan de Transformación fue seleccionado, conjuntamente con los proyectos de las ciudades de Bristol (Reino Unido), y La Haya (Países Bajos), para participar, dentro del marco de las actuaciones de bienestar y ciudadanía, para presentar los proyectos del ámbito de participación ciudadana y desarrollo comunitario.

- En el 11 Congreso Internacional de Ludotecas, un acto organizado conjuntamente por la ITLA (International Toy Library Association) y el ALF (Association des Ludothèques Françaises). En este evento, la 'Capsa dels Jocs' ha sido escogida para presentarse como un servicio interesante dentro de una de las líneas de trabajo del Congreso: "objetos y prácticas lúdicas en el mundo de hoy".

- El proyecto ROMAin de la Comunidad Europea que ha coordinado la secretaría de Acción Ciudadana de la Generalitat de Catalunya, con la presentación de la Guía de buenas prácticas para la inclusión social del pueblo gitano en Europa.

Cooperación con entidades y asociaciones del barrio

El Plan de transformación de La Mina, se viene desarrollando con una amplia participación de las entidades, asociaciones cívicas y sociales del barrio reunidas en mesas de trabajo entre las que cabe citar las siguientes: 1. Mesa de seguimiento global del Plan; 2. Mesa de acompañamiento de las juntas de escaleras; 3. Mesa de drogas; 4. Mesa de salud mental; 5. Mesa de educación; 6. Mesa de evaluación del Plan Social; 7. Mesa de mantenimiento del espacio público; 8. Mesa de ordenanzas ciudadanas; 9. Mesa de seguimiento del Plan urbanístico.

2.3. SOSTENIBILIDAD

La propuesta de transformación del barrio de la Mina, supone ir más allá de la rehabilitación urbana, aproximándose desde una perspectiva amplia, donde los aspectos sociales, económicos, culturales y urbanísticos se integran en un proyecto de alcance holístico que pretende abrir un nuevo escenario de habitabilidad del barrio.

La experiencia del barrio de La Mina hay que situarla en las actuaciones de "reciclaje urbano" de la ciudad consolidada, y de forma especial para la intervención en los polígonos residenciales de vivienda masiva que ocuparan gran parte de la periferia de las ciudades españolas en los últimos decenios predemocráticos.

Se trata en una actuación que puede ser ejemplarizante para otros barrios con una diagnosis similar en los que la marginalidad toma forma y muestra todas sus caras: marginalidad geográfica, social, física, económica y las marginalidades, que han hecho de La Mina un modelo y un paradigma del conflicto.

Frente a esta situación, el Plan de transformación de La Mina, apuesta por la inclusión social frente a la exclusión, por la generación de espacios urbanos de calidad frente a la cantidad de los mismos que otorguen carta de identidad al barrio, y por la diversidad en un sentido amplio: en las arquitecturas, en las viviendas, en la composición humana, en los equipamientos, que garanticen el intercambio con el resto de la ciudad entendida en su conjunto, como un ecosistema urbano de relaciones entre seres humanos.

B. ADICIONALES:

2.4. LIDERAZGO Y FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD

El Plan de transformación de la Mina en sus dos vertientes la social y la urbanística, ha sido ampliamente dialogado y participado por la comunidad del barrio.

Las actuaciones urbanísticas, enmarcadas principalmente en el Plan de Reordenación y Mejora del barrio de La Mina, elaborado entre los años 2001 y 2002, fue extensamente participado por el conjunto de las asociaciones de vecinos y por la Plataforma de entidades y asociaciones del barrio, mediante exposiciones, mesas de debate y gran número de reuniones, que fortalecieron el sentimiento de la comunidad en la construcción de una nueva realidad física del barrio, que empezó a materializarse inmediatamente con la inauguración de un tramo de la Rambla en el año 2003. Posteriormente, y respecto a las actuaciones de la "piedra" se ha continuado la participación en la toma de decisiones, hasta la realidad actual, en la que se puede afirmar que hoy, en el aspecto urbanístico, se trata de un barrio normalizado.

En las actuaciones de los programas sociales, los más de cincuenta proyectos ejecutados hasta el momento cuentan con las correspondientes mesas de seguimiento señaladas en el apartado 2.2. de esta ficha. De estos programas desarrollados hay que destacar los éxitos obtenidos en la totalidad de los siete campos en los que se fundamenta el Plan de Actuación social, siendo los beneficiarios de los mismos, en su gran mayor parte, los vecinos y vecinas del barrio de La Mina, en la formación e inserción laboral, en la conciliación de la vida familiar y laboral, en el desarrollo económico local, en la participación y desarrollo comunitario, en la mejora de la convivencia y el civismo, en el soporte social y educativo y en el espacio público y el civismo.

2.5 GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el conjunto de las acciones sociales desarrolladas tiene una especial atención los programas relacionados con la equidad de género e inclusión social, por ser el barrio de La Mina un barrio

inicialmente estigmatizado por la marginalidad y con una presencia significativa de población de etnia gitana (alrededor del 30% del conjunto de vecinos del barrio).

Los programas específicos desarrollados respecto a la equidad de género y la inclusión social tienen los objetivos siguientes:

- Generar oportunidades de formación e inserción de forma integrada
- Generar posibilidades de acceso al mercado de trabajo sin discriminación de género o estado
- Liberar la población adolescente en edad escolar de las cargas familiares
- Regularizar la actividad de la venta ambulante
- Articular un proceso comunitario entre los niveles vecinal, técnico e institucional
- Recuperar y fortalecer el tejido vecinal
- Conseguir un mejor abordaje en la lucha contra las actitudes y comportamientos incívicos
- Reforzar el tejido social y vecinal de las Juntas de Escaleras
- Consolidación de los proyectos comunitarios de los servicios estables del barrio
- Programas de educación formal y no formal
- Apropiación del espacio por parte de los vecinos

2.6. INNOVACIÓN Y TRANSFERIBILIDAD POTENCIAL

La innovación en el caso del Plan de Transformación del barrio de La Mina, reside en la acción conjunta y transversal en este tipo de barrios también llamados desfavorecidos o débiles, en los que una acción única es incapaz de conseguir la transformación profunda que necesitan.

Transversalidad e intensidad en la acción, desde los programas sociales a la actuación del entorno urbanístico, son dos características que en el caso del barrio de La Mina, están llevando a una transformación profunda en todos los ámbitos de la convivencia y de la ciudadanía.

La actuación en el barrio de La Mina es una actuación transferible a otros barrios de condiciones semejantes, ya que muchos de ellos presentan una diagnosis semejante:

- Barrios dormitorio, con un elevado grado de monocultivo residencial
- Barrios con una gran cantidad de espacio libre y baja calidad del espacio público
- Déficit de equipamientos públicos y destino de los existentes para atender las necesidades únicamente de la población del barrio
- Bajos indicadores de actividad económica y social
- Altos índices de conflictividad social

La intervención supone la introducción de algunos elementos de transferibilidad potencial:

- El concepto de densidad razonable en las viviendas
- Substitución del espacio interbloque por espacios de proximidad y relación
- El equipamiento como generador urbano, que favorece flujos e intercambios con el resto de la ciudad
- Priorización de la calidad urbana del espacio público por encima de la cantidad
- Necesaria e imprescindible presencia de mayor porcentaje de actividad económica diversa
- Concepto de "compacidad física", una condición compleja capaz de definir algo que tiene que ver con la continuidad y la discontinuidad espacial de los polígonos
- La intervención sobre las actuales edificaciones residenciales existentes del barrio, se concentra en aquellas acciones que aseguren la necesaria mejora de las condiciones de habitabilidad y en la substitución selectiva de determinados inmuebles que posibiliten una intervención más próxima del conjunto de la población residente donde las acciones deben tener el efecto de acupuntura urbana

2.7. TRANSFERENCIAS¹.

La experiencia es transferible a barrios con problemáticas parecidas con indicadores sociales y urbanos parecidos a los existentes inicialmente en el barrio de La Mina.

Los puntos relevantes de la transferibilidad de esta experiencia son:

- La creación de un organismo consorciado entre diferentes administraciones que permitan atender la problemática multiescalar i multisectorial que presentan estos barrios, necesitados de una renovación urbana y social profunda
- La creación de instancias de diálogo entre administración y la comunidad de vecinos que permitan establecer la complicidad y el compromiso entre todas las partes implicadas en el proyecto.
- El carácter integral de este tipo de intervenciones que obliga a tener en cuenta problemáticas tanto urbanísticas como sociales, y requiere el carácter multidisciplinar en el equipo de personas que lleva a cabo la ejecución del programa.
- La participación vecinal organizada a través de reuniones periódicas, grupos de trabajo, sesiones informativas. Participación de los representantes vecinales en la toma de decisiones. Atención comunitaria a familias y grupos de mayor necesidad, con intervenciones en el propio domicilio y en los espacios peri-domésticos. Actuación socio-educativa específica en el realojamiento, con actividades de formación-información en temas referentes a la organización del hogar.
- La actuación iniciada en el año 2001 sirvió de referencia para el "Programa de barrios y áreas urbanas de especial atención" que la Generalitat de Catalunya, viene desarrollando desde el año 2003 y al que ya se han acogido más de 100 proyectos, entre los que se encuentran proyectos de intervención en tejidos i barrios residenciales de características similares a las del barrio de La Mina, y que tiene como prioridad la intervención integral de barrios con el objetivo evitar su degradación y mejorar las condiciones de los ciudadanos que residen en él, comportando tal actuación aspectos como la rehabilitación física, la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la dinamización económica.

¹ El Premio Internacional de Dubai consiste en 12 premios, 10 para las Mejores Prácticas y 2 para las Mejores Transferencias de Prácticas.

3. LECCIONES APRENDIDAS:

3.1. PUNTOS FUERTES:

3.1.1. Fortalezas:

- Concertación entre las diferentes administraciones agrupadas en el Consorcio del barrio de La Mina (la Generalitat de Catalunya, los ayuntamientos de Sant Adrià de Besòs y Barcelona y la diputación de Barcelona), concertación tanto en los métodos de análisis como en los instrumentos para conseguir los objetivos de la transformación del barrio.
- Concentración en la intensidad y transversalidad de las actuaciones, conscientes de que estos barrios, también llamados débiles o desfavorecidos, necesitan de un impulso y cambio de ritmo en las inversiones ordinarias, para poder recortar la distancia que los separa de lo que se podrían considerar barrios "normales".
- Coordinación, entre el proyecto del barrio y las operaciones de proyecto de ciudad; y coordinación de acciones en un proyecto integral que atiende las necesidades de la transformación física, la sostenibilidad ambiental el bienestar social y la dinamización económica.
- Corresponsabilidad, que solo puede ser fruto del diálogo activo entre los diferentes agentes implicados: políticos, técnicos y sociales (vecinos y vecinas del barrio), que ha supuesto una implicación colectiva, conscientes de que la singularidad de la actuación, necesita de esta complicidad colectiva respecto las estrategias, los recursos, el calendario, los programas y las acciones que se han de realizar.
- Calidad en la urbanización de los espacios públicos, en los equipamientos y en las arquitecturas residenciales, entendiendo el espacio físico como parte substancial de la dinámica social y de la convivencia en el barrio. La atención a la calidad urbana de los espacios públicos, supone consideración de valor central a estos barrios, que en otros tiempos ocupaban posiciones periféricas.
- Continuidad y compromiso en la aplicación de los programas sociales, basados en el conocimiento profundo y próximo de las necesidades económicas, formativas y sociales de los vecinos y vecinas del barrio. Programas con la suficiente capacidad de flexibilidad para adaptarse a los nuevos requerimientos que se presentan en el barrio.

3.1.2. Oportunidades:

- Oportunidad para cambiar el concepto original de "barrios con problemas" por la afirmación de "barrios con proyectos".
- Oportunidad para sustituir las sombras del pasado, por unas posibles luces en el presente y en el futuro desarrollo del barrio.
- Oportunidad de corregir los errores de un urbanismo equivocado basado en la segregación de funciones, en el monocultivo residencial, en la discontinuidad urbana y en el paradigma de la cantidad del espacio público, por un urbanismo que atiende a la calidad del proyecto urbano, a la diversidad y la complejidad funcional de las actividades y los equipamientos y al confort del espacio residencial, y que garantiza las relaciones e intercambio con el resto del ecosistema urbano que es la ciudad.
- Oportunidad de integrar en el mosaico urbano de la ciudad metropolitana, unos barrios que nacieron en una posición de marginación poliédrica: marginación física, marginación social y marginación económica, y que pueden cambiar su condición inicial de periferia por un valor de posición central en la nueva geografía urbana de las ciudades.
- Oportunidad de considerarse buenas prácticas por la acción ejercida de forma continuada en la

transformación física, ya ejecutada en más del 85% y en los programas sociales que dan resultados de indicadores positivos en relación a la situación inicial de los trabajos.

- Oportunidad de normalizar y cambiar el estigma de la marginalidad por una condición normalizada dentro del conjunto urbano de la ciudad contemporánea, de pasar de la marginación a la normalización.

3.2. PUNTOS DÉBILES:

3.2.1. Debilidades:

- La disfunción temporal entre la transformación física i la transformación social. En estos barrios de necesaria transformación profunda en sus estructuras físicas i sociales, el tiempo de la transformación física i el tiempo de la transformación social, a menudo no se corresponden directamente, ya que si bien para la transformación física con un plazo de aproximadamente diez años se puede realizar una transformación total, respecto las transformaciones sociales requieren de un tiempo más lento y prolongado.
- Los propios indicadores sociales negativos (analfabetismo, paro laboral, absentismo escolar, delincuencia, drogas etc.) se convierten en el principal factor de debilidad del barrio y en el principal objetivo del plan de transformación.
- La fragilidad de las estructuras sociales y económicas de estos barrios en tiempos de crisis. Los barrios y colectivos débiles son los primeros que notan los efectos de las crisis económicas.

3.2.2. Amenazas:

- El difícil equilibrio i la convivencia entre los residentes actuales y los futuros del barrio, garantizando que las acciones de inclusión urbana programadas, no se tornen en fenómenos de exclusión urbana.
- Los intereses económicos presentes en estos barrios, al margen de la normalidad, y en los que la economía de lo ilícito e ilegal, ha reportado, en otros tiempos no tan lejanos, considerables ingresos económicos a los que sus protagonistas no están dispuestos a renunciar.

4. COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Importe total de las inversiones:

Aporte de cada uno de los asociados:

Las cifras que se acompañan corresponden a millones de euros. El reparto de la financiación correspondiente a cada año se ha realizado aproximadamente de forma homogénea durante los ocho años de gestión de la actuación del Consorcio del barrio de La Mina, hasta la fecha actual.

El cuadro de ingresos se adjunta a continuación:

Financiación	Presupuesto 2001 - 2010		Ejecutado 2001 - 2008		% Ejecución
	M€	%	M€	%	%
Generalitat de Catalunya	24,04	13,8%	22,37	15,8 %	97,2%
Ayuntamiento de Sant Adrià de Besòs	3,61	2,1%	3,60	2,4%	97,2%
Diputación de Barcelona	12,02	6,9%	11,38	7,7%	99,7%
Ayuntamiento de Barcelona	18,03	10,4%	17,55	11,9%	94,7%
Consortio del barrio de La Mina (suelo aportado)	51,72	29,8%	23,00	15,6%	97,3%
Fondos Europeos FSE (Fondo social europeo)	1,58	0,9%	2,25	1,5%	44,5%
Fondos Europeos (FEDER URBAN)	12,53	7,2%	12,53	8,5%	104,4%
Cuotas urbanísticas (públicas y privadas)	50,17	28,9%	51,02	34,6%	142,4%
Otros ingresos	0,00	0,00%	2,88	2,0%	100,0%
Presupuesto total (€)	173,70	100,0%	147,58	100,0%	85,0%

El cuadro de las inversiones realizadas hasta el 2008 se adjunta a continuación

Actuación	Presupuesto 2001 - 2010		Ejecutado 2001 - 2008		% Ejecución
	M€	%	M€	%	%
Plan de actuación y programas sociales	26,77	15,4%	23,36	16,9%	87,3%
Equipamientos sociales, educativos, culturales...	19,33	11,1%	20,98	15,2%	108,5%
Mejora de las viviendas y rehabilitación	10,20	5,9%	8,00	6,4%	86,3%
Urbanización espacios públicos y conectividad	21,83	12,6%	22,66	17,9%	113,0%
Nuevas viviendas protegidas y afectación	48,46	27,9%	1,35	1,0%	2,8%
Proyecto de reparcelación	40,31	23,2%	30,23	21,9%	75,0%
Suelo aportado Consorcio barrio La Mina	0,00	0,0%	22,59	16,4%	---
Estructura de gestión Consorcio	6,80	3,9%	5,87	4,3%	86,3%
Presupuesto total (€)	137,84	100,0%	100,0	100,0%	100,0%